

Referencia:	2020/00001524A
Asunto:	SESIÓN ORDINARIA PARA EL DÍA 31 DE ENERO DE 2020
Secretaría Gral.	MPSS/adg

CONVOCATORIA SESION DE PLENO

De conformidad con el artículo 13 del Reglamento Orgánico del Cabildo Insular de Fuerteventura, por medio de la presente vengo en convocar a los/as Sres./Sras. Consejeros/as miembros de la Corporación para celebrar **SESIÓN ORDINARIA DEL CABILDO PLENO EL DÍA 31 DE ENERO DE 2020 A LAS 09:00 HORAS** en el Salón de Actos de la Casa Palacio, al objeto de debatir y, en su caso, adoptar los acuerdos que procedan, sobre los asuntos incluidos en el Orden del día que a continuación figura y que motivan la convocatoria de esta Sesión.

Se le recuerda que es obligatoria su asistencia de no existir causa justificada que se lo impida, y que con la debida antelación deberá comunicar a la Presidencia, en evitación de la sanción que, en otro caso, pudiera incurrir conforme al artículo 78.a) de la Ley 7/1985 y disposiciones concordantes. Asimismo se le reitera la obligación de firmar el Acta de cada sesión a que asista dentro de los 8 días siguientes a su aprobación. A partir de esta fecha quedan a su disposición en la Secretaría General los antecedentes y expedientes relacionados con los asuntos que figuran en el Orden del Día dispuesto por esta Presidencia.

ORDEN DEL DÍA

1.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE FECHA 29 DE NOVIEMBRE DE 2019. REFERENCIA 2019/37821 Y DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE FECHA 20.12.2019. REFERENCIA: 2019/39754F.

2.- RESOLUCION DE ALEGACIONES Y APROBACION DEFINITIVA DEL REGLAMENTO DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO Y RENDIMIENTO Y LA CARRERA PROFESIONAL HORIZONTAL DEL CABILDO INSULAR DE FUERTEVENTURA Y SUS ORGANISMOS AUTÓNOMOS. REFERENCIA: 2019/00006790F. ACUERDOS QUE PROCEDAN.

3.- SOLICITUD DE COMPATIBILIDAD PARA EL EJERCICIO DE ACTIVIDAD PRIVADA REFERENCIA: 2020/00000058A. ACUERDOS QUE PROCEDAN.

4.- ANTEPROYECTO DE MODIFICACIÓN DE ESTATUTOS DE LA FEDERACIÓN CANARIA DE ISLAS (FECAI). ACUERDOS QUE PROCEDAN.

5.- ELEVACIÓN DE LOS PORCENTAJES DE LOS COMPROMISOS DE GASTOS PLURIANUALES ESTABLECIDOS EN EL ARTICULO 174.3 DEL TRLHL DE LOS CONVENIOS QUE REGULAN SUBVENCIONES NOMINADAS DEL ÁREA DE POLÍTICAS SOCIALES REFERENCIA: 2020/00001301X. ACUERDOS QUE PROCEDAN.

6.- ADOPCIÓN PROVISIONAL DE COMPETENCIAS DEL CONSORCIO DE ABASTECIMIENTO DE AGUAS A FUERTEVENTURA PARA LA EJECUCIÓN DE ACTUACIONES DECLARADAS COMO INVERSIONES FINANCIERAMENTE SOSTENIBLE 2019. REFERENCIA: 2019/00026158G. ACUERDOS QUE PROCEDAN.

7.-CUENTA GENERAL DEL EXCMO. CABILDO INSULAR DE FUERTEVENTURA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2017. ACUERDOS QUE PROCEDAN.

8.- MOCION DEL GRUPO COALICION CANARIA, R.E. Nº 2020000213 DE FECHA 07.01.202, RELATIVA A LA SITUACION ACTUAL DE LAS OFICINAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL EN PUERTO DEL ROSARIO. ACUERDOS QUE PROCEDAN.

9.- MOCION DEL GRUPO COALICION CANARIA, R.E. Nº 2020001393 DE FECHA 19.01.2020 RELATIVA AL REPARTO IGUALITARIO DE LA FICHA COMUNITARIA DE LAS AYUDAS A LA PRODUCCION LOCAL DE CANARIAS VINCULADAS AL POSEI. ACUERDOS QUE PROCEDAN.

10.- MOCION DEL GRUPO COALICION CANARIA, R.E. Nº 2020001844 DE FECHA 23.01.2020, EN DEFENSA DEL MAR CANARIO. ACUERDOS QUE PROCEDAN.

11.-MOCIÓN DEL GRUPO PSOE CON R.E. Nº2270 DE FECHA 28/01/2020, RELATIVA A: “LAS AGUAS TERRITORIALES QUE LINDAN CON CANARIAS. ACUERDOS QUE PROCEDAN.

12.- PROPUESTA DE RESOLUCIÓN DEL GRUPO PARTIDO POPULAR, CON R.E. Nº 2179 DE FECHA 27.01.2020, RELATIVA A: “EXIGIR AL GOBIERNO DE CANARIAS LA REPOSICIÓN DE LAS DOS TRABAJADORAS QUE EVALÚAN EL GRADO DE DEPENDENCIA DE LA ISLA DE FUERTEVENTURA”.ACUERDOS QUE PROCEDAN.

13.- MOCIÓN DEL GRUPO POPULAR, R.E. Nº 2201 DE FECHA 28/01/2020, RELATIVA A: “LOS CORTES EN EL SUMINISTRO DEL CAAF EN LA ISLA DE FUERTEVENTURA”. ACUERDOS QUE PROCEDAN.

14.- MOCIÓN DEL GRUPO PSOE, R.E. Nº 2273 DE FECHA 28.01.2020, RELATIVA A: MOSTRAR APOYO A LA PROFESIONALIDAD E INDEPENDENCIA DE LOS Y LAS DOCENTES, ASÍ COMO, REFRENDAR LA PARTICIPACIÓN DEL CABILDO INSULAR DE FUERTEVENTURA EN LOS PLANES DE IGUALDAD. ACUERDOS QUE PROCEDAN.

15.- COMPARECENCIA DEL SR. VICEPRESIDENTE Y CONSEJERO DE DEPORTES, SEGURIDAD Y EMERGENCIAS, D. ALEJANDRO JORGE, PARA DAR CUENTA SOBRE EL CONTRATO DE SEGURIDAD DE LOS EDIFICIOS DEL CABILDO DE FUERTEVENTURA QUE VENCE EL PRÓXIMO 15 DE ENERO Y PARA LAS CUALES NO EXISTEN PLIEGOS DE CONDICIONES APROBADOS PARA SACAR A LICITACIÓN ANTES DE QUE FINALICE EL AÑO.

16.- DAR CUENTA DE LOS DECRETOS DE LA PRESIDENCIA Y DE LAS RESOLUCIONES DE SUS CONSEJEROS DE ÁREA DEL NÚMERO 5.618 DE FECHA 16.12.2019 AL NÚMERO 6.323 DE FECHA 15.01.2020.

17.- ASUNTOS DE LA PRESIDENCIA.

18.- ASUNTOS DE URGENCIA.

19.- RUEGOS Y PREGUNTAS.